



PAPEL NOTARIAL

Co Nº 905880



ESC. EDUARDO MARIA PEREZ DEL CASTILLO ALGORTA - 05004/2
Montevideo, 10 de abril de 2008

Sres. Accionistas de
Citrícola Salteña S.A.
Presente

De mi consideración:

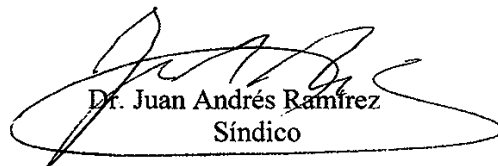
En relación a los Estados Contables al **31 de diciembre de 2007**, de acuerdo con el art. 342 de la ley 16.060, cumplo con informar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en mi carácter de Síndico:

- 1) Tuve ocasión de participar en las reuniones de Directorio de la Sociedad sin limitación alguna haciéndolo efectivamente en la mayoría de ellas. En tales oportunidades fui informado de la marcha de los negocios en la forma detallada y documentada, tanto de parte del Órgano de Administración como de parte de la Gerencia.
- 2) En el control que me corresponde en desarrollo de la gestión del Directorio, no constaté violación o apartamiento alguno a las normas legales y estatutarias o a las decisiones anteriores de la Asamblea de Accionistas.
- 3) En mi calidad de Síndico no recibí denuncia de ningún accionista, por lo que no correspondió que trasladara la misma ni al Directorio ni convocara a Asamblea Extraordinaria como prescribe el art. 402 numeral 8 de la ley 16.060.
- 4) El Directorio analizó los criterios técnicos aplicados para la preparación de los Estados Contables que se presentarán a la Asamblea Ordinaria y que cuentan con la conformidad de la auditoría externa. Al respecto debo manifestar mi conformidad con los criterios referidos.
- 5) Por último, debo expresar que he tenido a la vista los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006 con el correspondiente informe de auditoría y las notas respectivas, así como la Memoria del Directorio a elevar a vuestra Asamblea.

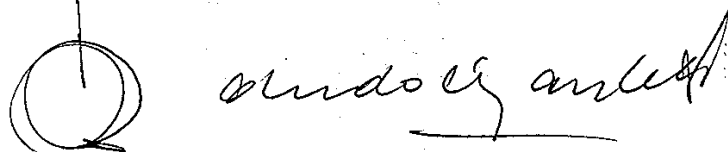
Luego de participar como Síndico durante el ejercicio finalizado en el análisis de la gestión de la Sociedad, comunico a Uds. que comparto las consideraciones expuestas en dicha Memoria, así como las conclusiones del informe de la auditoría externa.

Con relación a la propuesta de destino de resultados presentada por el Directorio a la Asamblea, expreso mi opinión favorable (art. 320, Ley 16.060), advirtiendo además que se han cumplido con los reintegros y reservas previstos en la ley 16.060 y, desde el punto de vista de su conveniencia, de acuerdo con la marcha de los negocios se estima apropiada.

Sin otro particular, saluda a los Sres. Accionistas atentamente


Dr. Juan Andrés Ramírez
Síndico

CONCUERDA bien y fielmente la presente reproducción con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual he cotejado este testimonio.- EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada, expido el presente, que sello signo y firmo en un papel notarial de la serie Co número 905880 en Montevideo el veintinueve de abril de dos mil ocho.-



EDUARDO PÉREZ DEL CASTILLO

ESCRIBANO

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	8
Hecho:	Q.S.U.E.
Acto:	31/4
Fdo. Gremial \$:	

